



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 191

FECHA:

13 de junio de 2012.- Las 11h00

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Eduardo Zambrano

Fernando Aguirre

Betty Amores

Eduardo Paredes

Vethowen Chica

Fausto Cobo

Linda Machuca

Wladimir Vargas

Soledad Vela

Secretaria Relatora: Dra. Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de la propuesta de Ecuador en el Foro Internacional Río+20, que tendrá lugar en Río de Janeiro. Asiste Ministra Coordinadora de Patrimonio.
2. Elaboración, discusión y votación del informe correspondiente al pedido de aprobación del Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia.
3. Iniciar con el tratamiento del Proyecto de Ley de Prevención y Control de la Violencia en los Escenarios Deportivos, iniciativa del Asambleísta Celso Maldonado.
4. Puntos varios.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Invitados: Presidente de la Asamblea Nacional y el Grupo de Asambleístas del Ecuador que conforman el Parlamento Latinoamericano que participarán en un encuentro Parlamentario previo a la Cumbre de Río +20.

DESARROLLO: Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente encargado declara instalada la sesión.- **PUNTO UNO.- PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN:** Contamos con la presencia de la señora María Fernanda Espinosa, Ministra Coordinadora de Patrimonio. En los próximos días, del 20 al 22 de junio de 2012 en Río de Janeiro-Brasil, se va a instalar la conferencia de Naciones Unidas sobre el desarrollo sustentable, denominada “Cumbre de la Tierra Río+20”, donde nuestro país estará representado por la señora Ministra y también la Asamblea Nacional tendrá la presencia de un importante grupo de asambleístas.- **ASAMBLEÍSTA VIRGILIO HERNÁNDEZ:** Quiero presentar la Declaración hacia Río+20 que elaboró el Grupo de Asambleístas del Ecuador que conformamos el Parlamento Latinoamericano, éste fue un tema que se discutió en la Junta Directiva del Parlatino el 20 de abril y sobre la base de ese documento se discutió en la sesión de 7 de junio, una propuesta que coincide con la presentación de la señora Ministra: Uno.- La responsabilidad de las grandes potencias de los países industrializados en la contaminación y por lo tanto en la necesidad de que asuman una corresponsabilidad con el deterioro ambiental. Dos.- A pesar de que han transcurrido 20 años de La Declaración de la Tierra, hay una desidia para asumir algunos de los compromisos que se establecieron. Un tercer elemento es la inconformidad con este concepto de “economía verde” con el cual se intenta suplir el concepto más global del “desarrollo sustentable”, rescatando las palabras del propio asambleísta Vicente Tayano al señalar: “que el tema de la propuesta ITT, tiene que ser asumida no solo como una propuesta del gobierno, sino del estado ecuatoriano, que al mismo tiempo que señala un planteamiento innovador, establece y demuestra la desidia de las grandes potencias respecto del tratamiento de estos temas”. Este es un documento bastante más extenso que voy a proceder a entregar, obviamente para mantener una posición conjunto como estado y de la cual existen muchas coincidencias.- **DRA. MARÍA FERNANDA ESPINOSA, MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO:** Señalaré los puntos claves de lo que será la posición ecuatoriana a la Conferencia Mundial del Desarrollo Sostenible, más conocida como Río+20. Nosotros entendemos bien que una conferencia difícilmente va a resolver la crisis ecológica mundial, puede resolver las múltiples crisis que atraviesa la humanidad, como la crisis financiera y económica, la crisis alimentaria, o la crisis de seguridad humana, pero sabemos también que estas conferencias son una plataforma política para establecer acuerdos, pactos sociales multilaterales y para poner sobre la mesa los temas que preocupan a países como el Ecuador. Los objetivos oficiales de la Conferencia Río+20 son: asegurar el renovado compromiso político con el desarrollo sostenible; evaluar el progreso a la fecha y los vacíos existentes en la implementación de los resultados de las principales cumbres de desarrollo sostenible; abordar los desafíos y los temas nuevos y emergentes, discutir dos temas: economía verde y marco institucional para el desarrollo sostenible. El Ecuador ha realizado una evaluación y vemos que en los temas como el cambio climático, los países desarrollados no han cumplido con los compromisos de reducción de emisiones, en biodiversidad, la pérdida sistemática y creciente de ecosistemas, que afecta fundamentalmente a los países pobres y de alta biodiversidad. En Nagoya se suscribe Protocolo para el Acceso a Recursos Genéticos, luego de 18 años de negociaciones. En pobreza, en términos absolutos ha crecido en estos últimos 20 años, persiste la falta de acceso a servicios básicos, pérdida de soberanía alimentaria, contaminación y déficit del agua. La ayuda al desarrollo es cada vez menor, mientras gastos militares alcanzaron en 2010, 1,6 trillones de dólares. La transferencia de recursos sur-norte: países del sur transfieren recursos al norte. El flujo negativo de capital de países del sur al norte, en 2007 fue USD -869 mil millones y para el caso de América Latina -99.8 mil millones.-Lo que esperamos en Río+20 es refirmar el compromiso con el desarrollo sostenible en los tres pilares: el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, la equidad, el derecho al desarrollo; discutir la transformación del modelo al de desarrollo, la distribución, equidad e inclusión, así como, aspectos sociales, ambientales y culturales; la implementación de la transferencia de recursos, capacidades y tecnología, eliminando las barreras de derechos de propiedad intelectual; un programa de implementación claro para los próximos diez años, y Ecuador lleva las siguientes propuestas buen vivir, derechos de la naturaleza; nueva arquitectura financiera el cuatro pilar el cultural; y la iniciativa Yasuní-ITT.- **ARQ. FERNANDO CORDERO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL:** Nos encantaría la versión final del Proyecto Yasuní- ITT.- **DRA. MARÍA FERNANDA ESPINOSA, MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO:** Tenemos un documento sobre los conceptos de emisiones técnicas evitadas que estamos utilizando en las negociaciones, en el marco del convenio de cambio climático y en el escenario de Río+20.- **ASAMBLEÍSTA SOLEDAD VELA:** Efectivamente yo creo que toda esta ponencia del Ecuador se basa en el cambio que se ha dado en el país, y que muchas de las posturas se trabajó en la Constitución y es la visión que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

nosotros tenemos y el camino que queremos para el mundo y en el que estamos trabajando; y, en ese ámbito del buen vivir me parece interesante el tema del mejoramiento que debe haber en las ciudades. Sería importante que se haga una reflexión en esta conferencia y lograr compromisos sobre el tema de transportación urbana y medios alternativos de transportación urbana y también el tema de las culturas urbanas.-**DRA. MARÍA FERNANDA ESPINOSA, MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO:** Fuimos los países latinoamericanos los que insistimos en la necesidad de discutir el tema de ciudades sustentables y el tema urbano.-**ASAMBLEÍSTA BETTY AMORES:** Me preocupa que haya como una escisión entre el discurso de la Ministra Coordinadora de Patrimonio y la praxis, por ejemplo con la Ministra de Ambiente, en algunos temas. Creo que el concepto de desarrollo sostenible que está en la Constitución, pero que no tiene el nivel filosófico, el nivel conceptual del *sumak kawsay*, supone un quiebre incluso doctrinario. Las declaraciones son excepcionales y creo que hay que sostenerlos y desarrollarlos y que esa Declaración sea un objetivo per se, aunque los demás no se logren porque no se cumplió el Protocolo de Kyoto, entonces deberíamos plantearnos objetivos posibles, futuribles para que esta reunión no termine siendo una frustración para toda la delegación. Pero además me preocupa que en este marco hay una dualidad, este es el Ecuador que nosotros amamos pero por otro lado tenemos a punto de suscribirse un convenio para la extracción de uranio que genera el gas radón. El convenio perjudicará no solo a los que contraigan cáncer sino a las futuras generaciones que con los desechos tóxicos del uranio sufrirán, por ejemplo, cambios terribles en su información genética, no solamente en los seres humanos sino en todos los seres vivos, fauna, flora y todo lo que Ecuador implica. **ARQ. FERNANDO CORDERO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL:** Creemos que hay falencias en la propia Corte Constitucional, cuando en las observaciones debieron solicitar que se modifique el convenio para el tratamiento en la Asamblea Nacional, de acuerdo al procedimiento establecido en la Constitución, mientras tanto no surte efecto. La Cumbre de Río y Fidel Castro han manifestado que el futuro de la humanidad está en la energía nuclear, pero evidentemente hay cumbres debatibles sobre el uso o no de la energía atómica como una forma alternativa a las actuales energías, siempre con fines pacíficos.-**DRA. MARÍA FERNANDA ESPINOSA, MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO:** Es impensable imaginar un estado monolítico, donde todos pensamos igual, hagamos igual, vivamos igual, vengamos de los mismos matices de pensamiento, de lógicas y de prácticas políticas, hay que reconocer que nuestro equipo del Ejecutivo no es monolítico, cada cual viene de sus trayectoria de sus intereses, esa es la importancia de tener Ministerios Coordinadores que establezcan coherencias en las políticas sectoriales.-**ASAMBLEÍSTA FAUSTO COBO:** Yo había notado lo deseable y lo posible, y coincidido plenamente que el tema de la conferencia es geopolítico, porque están interrelacionados todos los campos y las ciencias del poder en la búsqueda de decisiones que tienen que ver con la región y con el mundo, pero eso es lo deseable, por eso es geopolítica, que se fundamenta en potenciales, no en poder disponible y, el poder disponible se los aplica con estrategias; esa es la diferencia, la estrategia con poder y la geopolítica con potencial. Además del ALBA ¿Por qué no se ha buscado la posición de UNASUR para tener un peso estratégico en la toma de decisiones en la Cumbre? En la estrategia ¿Cuáles países y qué instancias están apoyando la posición del Ecuador firmemente, además del ALBA?.-**DRA. MARÍA FERNANDA ESPINOSA, MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO:** Las posiciones del Ecuador son muy audaces, incluso han obligado a pensar a muchos países y por qué. Porque si estamos en un escenario de crisis de seguridad y de riesgo para el planeta y para la especie humana, yo creo que sí es momento de que muchos países piensen, si más de lo mismo va a poder resolver esos y muchos países por ejemplo los que están mas desesperados en buscar ideas innovadoras y demás son los propios españoles o los griegos o Estados Unidos ya no como país negociador. Como lo dice un filósofo vivo, Edgar Morán “La gran fuente de inspiración y creatividad en las ideas, está viniendo de América Latina”. Hemos construido estrategias de negociación para cada uno e los temas. Las propuestas del Ecuador son consideradas como serias, posibles, menciono solamente la Declaración de Quito, que no es solo de UNASUR, sino de la CELAC Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, y eso le incluye a Brasil donde se reconoce y respalda las propuestas del Ecuador de la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza.-**ASAMBLEÍSTA JAIME ABRIL:** Siempre tenemos que estar en el contexto internacional diciendo lo que nos ha afectado, lo que sentimos y lo que deben hacer, sobretudo los países desarrollados que son los primeros causantes de la debacle en función de lo que significa la conservación del ambiente y la emisión de gases de carbono. Es vergonzoso que el Convenio de Kioto, hace más de 20 años, no haya dado frutos con la obligación que ellos tenían de invertir un porcentaje de su producto interno bruto para solucionar los problemas de lo que de acuerdo a nuestra Constitución denominamos el buen vivir.- **ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** ¿El tema de la movilidad humana, fuerza de trabajo del migrante está incorporado dentro de esos acuerdos?.-**DRA. MARÍA FERNANDA ESPINOSA, MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO:** Lo que si se ha discutido es el tema de los migrantes climáticos, tema



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

de gran preocupación la movilidad interna de la población, el desorden demográfico, por ejemplo la formación de Nueva Loja, Lago Agrario entre sequías y la movilidad interna de la población, en nuestro país.-**ASAMBLEÍSTA JAIME ABRIL:** Sobre el tema soberanía alimentaria está contemplado en el contexto, porque nosotros tenemos una amenaza de las potencias mundiales al imponernos la seguridad alimentaria.-**DRA. MARÍA FERNANDA ESPINOSA, MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO:** Es parte de los temas la seguridad alimentaria.- **PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN:** Siendo las 12h40, declaro un receso.-**PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN:** A las 12h47 se reinstala la sesión.-**PUNTO DOS.- PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN:** Se encuentra en su poder el borrador de informe de Comisión sobre el pedido de aprobación del Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia, el mismo que fue circulado con anterioridad, entiendo que éste ha sido conocido por todas y todos los asambleístas.-**SECRETARIA RELATORA:** Da lectura a las conclusiones del informe.-**ASAMBLEÍSTA VETHOWEN CHICA:** Propongo que se someta a votación el informe de Comisión al pedido de aprobación del Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia, la cual tiene respaldo.-**ASAMBLEÍSTA BETTY AMORES.-** En el ámbito político debo manifestar una gran preocupación, se ha procedido desde la política pública del Estado Ecuatoriano a debilitar mecanismos institucionales, como la protección de derechos civiles y políticos de Naciones Unidas y de la Organización Estados Americanos, en particular la CIDH. Estoy de acuerdo en el objetivo que es de defender la democracia, pero qué pasa cuando son los estados, o los jefes de estado quienes violentan la Constitución y debilitan los sistemas democráticos. En tal virtud dejo explícita mi respaldo irrestricto a los sistemas democráticos, sin embargo creo que las dos fórmulas juntas me obligan a tener una postura de abstención respecto a este convenio.-**PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN:** Señora Secretaria Relatora proceda con la votación.- **SECRETARIA RELATORA:** Se somete a votación el informe de la Comisión a través del cual se recomienda al Pleno de la Asamblea Nacional el pedido de aprobación del Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia. Se aprueba por unanimidad, obteniéndose 7 votos afirmativos de los señores y señoras asambleístas: Eduardo Paredes, Vethowen Chica, Fausto Cobo, Linda Machuca, Wladimir Vargas, Soledad Vela y Eduardo Zambrano. El asambleísta Fernando Bustamante será el ponente del acuerdo.-**PUNTO TRES.- SECRETARIA RELATORA:** Se inicia el tratamiento del Proyecto de Ley de Prevención y Control de la Violencia en los Escenarios Deportivos, iniciativa del Asambleísta Celso Maldonado y se da lectura de la resolución del CAL.-**ASAMBLEÍSTA WLADIMIR VARGAS.-** Considero que se debe socializar con el Ministerio Coordinador de Seguridad.-**PUNTO CUATRO.-**No hay puntos varios.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente encargado declara clausurada la sesión, siendo las 13h10, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:


Lcdo. Eduardo Zambrano
PRESIDENTE (e) DE LA COMISIÓN


Dra. Cristina Ulloa
SECRETARIA DE LA COMISIÓN